

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD008535

Las condes, 04 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. Nro. 2075/2024; Certificado de Octubre de 2024, Jefa Depto. de Subs. y Programas Sociales; "Subsidio para personas con diagnostico de salud invalidante de forma transitoria y/o permanente, que le impida desarrollarse laboralmente y personas de 60 años o mas que no califican en el sistema de pensiones"; Mes de OCTUBRE/2024.

AFR
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242075 OTD	2075010	04/11/2024	RAUL ANTONIO BRAVO COLIL	2152401007	193.000	193.000
DS 242075 OTD	2075010	04/11/2024	ROSA ELENA PINTO VERDUGO	2152401007	193.000	193.000
TOTAL					386.000	386.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

FECHA:

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 386.000

